

VISTOS: La Ley N° 19.886, y su Reglamento sobre Compras Públicas y las Facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO: El Decreto Alcaldicio N° 3.416 de fecha 31-12-2014. El oficio N° 27 de fecha 07-05-15, la necesidad de realizar Licitación Pública para la adquisición de "Contrato de Suministro para Transporte Escolar" alumnos del Liceo Fermín del Real Castillo de Chépica, provenientes de los sectores de La Mina, Las Hijuelas, Las Chiriguas, Uva Blanca y Las Arañas, ida y regreso.
Los Planes de Mejoramiento Educativos presentados por el Liceo Fermín del Real Castillo de Chépica, a realizarse con Fondos de la Ley SEP.

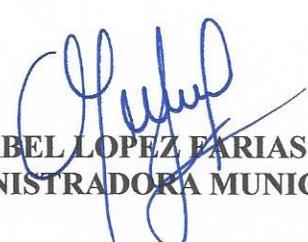
DECRETO:

- 1.- Llámese a Licitación Pública para efectuar la adquisición de Contrato de Suministro para Transporte Escolar para los alumnos del Liceo Fermín del Real Castillo de Chépica, con cargo a la LEY SEP.
- 2.- Apruébense las Bases de Licitación para la Adquisición de Contrato de Suministro para Transporte Escolar para los alumnos del Liceo Fermín del Real Castillo de Chépica.
- 3.-Nombrase la Comisión Técnica Evaluadora para estos efectos:
 - Director del Depto. Administrativo de Educación Municipal (s)
 - Jefe de Finanzas Dpto. Administrativo de Educación Municipal (s)
 - Director Liceo Fermín del Real Castillo de Chépica.
 - Secretario Municipal Ministro de Fe.
- 4.- Procédase a hacer el llamado de Licitación correspondiente a través del Portal www.mercadopublico.cl
- 5.- Pase a la Dirección de Administración y Finanzas, Control Interno y Contabilidad del Dpto. de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.
FIRMADO POR ORDEN DE LA ALCALDESA.


MUNICIPALIDAD DE CHÉPICA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CHEPICA

MABEL LOPEZ FARIAS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
JEFE DAEM
MLF/ISF/YER/LCC/acv
Distribución:
Adquisiciones

-Control Interno
-Adm. Y Finanzas
-Daem Chépica